



AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE VILLA DE ANDORRA (Teruel)

D^a. MARÍA LUISA LUCÍO SÁNCHEZ SECRETARIA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE VILLA DE ANDORRA (TERUEL),

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento, en su reunión celebrada 30 de junio de 2022, en Junta de Gobierno Local, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

25.- CONVOCATORIA Y APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA PROVISIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE 3 PLAZAS DE CUIDADOR GEROCULTOR DE LA RESIDENCIA DE TERCERA EDAD "LOS JARDINES", VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ANDORRA Expte. 720/2022

Vista la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Andorra y de sus Organismos Autónomos dependientes para el año 2021 aprobada por Resolución de Alcaldía nº 48/2021 de fecha 15 de febrero de 2021.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal laboral referenciada y considerando que las mismas han sido tratadas en Mesa General de Negociación, la Junta de Gobierno Local, en virtud de delegación otorgada por Resolución de Alcaldía nº 126 de fecha 11 de julio de 2019, por unanimidad de los asistentes que supone mayoría absoluta de sus miembros,

ACUERDA:

"PRIMERO.- Aprobar las Bases reguladoras para la provisión en propiedad de las plazas vacantes arriba referenciadas.

SEGUNDO.- Convocar las pruebas selectivas mediante concurso oposición para la provisión en propiedad de las plazas arriba referenciadas.

TERCERO.- Publicar la convocatoria, juntamente con el texto íntegro de las bases reguladoras, en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, en la página web y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Andorra.

CUARTO.- Publicar un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, siendo la fecha de este anuncio la que servirá para el cómputo del plazo de presentación de instancias."

Y para que conste y unir al expediente de su razón, extendiendo la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Andorra a 28 de julio de 2022

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

Documento firmado electrónicamente al margen

